

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDENNET
S.A. CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Nueva Mz 40 solar 5 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GOLDENNET S.A., a continuación se mencionan:

1) Sra. Lorena Bastidas Ríofrío, propietaria de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US. \$1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2) La señorita Andrea Vega Bustamante, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00), con derecho a igual número de votos. Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señorita Andrea Vega Bustamante, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como señora Lorena Bastidas Ríofrío Gerente General y Secretaria de la Junta.

Acto segundo, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y pide que por secretaria se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al año dos mil quince. **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, la Presidenta dispone que se de lectura al informe del Gerente y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se entra a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaria se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Gerente, del Comisario, del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarán a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta la Presidenta de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica: - f.) Andrea Vega Bustamante, Presidenta de la Junta y accionista; f.) Lorena Bastidas Ríofrío, Gerente General, Secretaria y accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de abril del 2016


LORENA BASTIDAS RÍOFRÍO
SECRETARIO DE LA JUNT